

# LA TECNOLOGÍA EN LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Dr. Roberto Morales Estrella  
Profesor Investigador de la  
UAEM

05 septiembre de 2022



Los 16 objetivos del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, porque el número 17 hace referencia a las alianzas para lograr los objetivos, todos ellos son acciones relevantes aprobadas en 2015 en la Asamblea de la ONU, estableciendo una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 países que la suscribieron, si bien refleja una buena voluntad para lograr una sociedad global más justa y más humana, en armonía con la naturaleza, de la cual formamos parte, la Agenda 2030 se enfrenta a intereses financieros y de mercado, la ven como obstáculo para continuar con sus procesos concentradores de capitales, tanto financieros, como de recursos naturales y tecnológicos.

Cabe mencionar que dentro de la estructura de la Comisión Económica de América Latina (CEPAL), se cuenta con organismos subsidiarios dentro de los cuales destaca la “Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”; el objetivo que hace énfasis en aspectos tecnológicos es el número 9 denominado Construir Infraestructuras resilientes, Promover la Industrialización Sostenible y Fomentar la Innovación.

Entre otros aspectos en este objetivo se consideran como metas está la de modernizar la infraestructura impulsando a las empresas, tanto manufactureras como del campo a que sean sostenibles, promoviendo la adopción de tecnologías y procesos productivos limpios y ambientalmente racionales, cabría agregar que estos procesos se inserten en la dinámica de la economía circular basada fundamentalmente en la remanufactura, dejando atrás las prácticas de la economía lineal generadora de desechos y de contaminantes, o sea la economía neoliberal que ha predominado en numerosos países.

Se menciona aumentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico de los sectores productivos, tanto manufactureros como del campo, sobre todo de productores nacionales o de capital nacional, fomentado la cultura de la innovación en toda actividad económica, esto implica lograr la pertinencia del marco jurídico, políticas públicas en los tres niveles de gobierno, e impulsar nuevos esquemas de transferencia tecnológica y de conocimiento desde las Instituciones de Educación Superior, hacia la estructura productiva nacional o sea las mipymes. Sobre todo se amplíe la inversión en I+D en las naciones más rezagadas como una política pública recomendada por parte de la ONU.



No deja de ser fundamental, el incrementar significativamente el acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para lograr el acceso universal a la población a internet. No se puede hablar de una economía digital cuando la mayoría de la población no tiene acceso a internet, ni equipos para insertarse, el rezago de la mayoría de las economías emergentes evidencia el carácter monopólico de la era de la tecnología digital.

Para lograr el crecimiento del 7% del PIB en las economías emergente, como lo establece el Objetivo 8, que se orienta al crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, se requiere de un proceso acelerado de Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación, no solo acelerado sino disruptivo, pero ¿las condiciones prevalecientes de las naciones tendrán el soporte de conocimiento suficiente?

Sin lugar a dudas que resulta muy relevante que en este objetivo 8 se contemple el desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, sin embargo la mayoría de las naciones registran una gran vulnerabilidad frente al cambio climático y sus procesos productivos están inmersos en patrones lineales generadores de desechos y altamente contaminantes.



En el objetivo 13 de la Agenda que trata de adoptar medidas urgentes para Combatir el Cambio Climático, no alcanzan la contundencia que el tamaño del desafío requiere, ya que menciona promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces, en relación con el cambio climático, cuando lo que se requiere es lograr que se concrete la transferencia de recursos financieros a los que se comprometieron las naciones más desarrolladas, los cuáles son imprescindibles para la I+D para la generación de las ecotecnologías necesarias para reducir la vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático.

Sin lugar a dudas que los Objetivos de Desarrollo Sostenible son fundamentales, pero ante los cambios geo-tecno-económicos y políticos, requieren de una retroalimentación para que no pierda su razón de ser, una Guía para construir un mundo sustentable y más humano.